SESION ORDINARIA N° 137/2012
ACTA Nº. 137/2012

En Cerro Sombrero a veinticinco días del mes de septiembre de 2012, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento treinta y siete del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, la presencia de la Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA VERA
Sr. EDURADO BAHAMONDE BARRIA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- Acta sesión ordinaria N° 135: aprobada por unanimidad sin observaciones.
- Acta sesión ordinaria N° 136: aprobada por unanimidad sin observaciones.

PUNTO Nº 2 DE LA TABLA:
CUENTA DEL ALCALDE

2.1 El Sr. Alcalde informa que se cumplió el objetivo de las actividades del mes de septiembre con el mes de la chilenidad, que se hizo con fondos del 2% de Fondart, queda pendiente el concurso de comidas típicas para el día 27 a las 19:00 hrs. en la escuela.

2.2 El día jueves 20 de septiembre se recibió la visita del Intente Don Mauricio Peña y Lillo, junto a los Seremi de Obras Publicas, el Director del Instituto de Deportes, Director de Obras Hidráulicas, para tratar principalmente temas de su cartera de proyectos, se hizo una reunión en el municipio donde se le hizo una exposición de la situación actual de la comuna, de sus proyectos y necesidades, considerando que la cartera de proyectos fue aprobada en su totalidad y los proyectos están en ejecución, se le solicito al Sr. Intendente recursos para la contratación de profesionales o licitar consultoras para que preparen la nueva cartera de proyectos que esta orientada principalmente a la expansión urbana esto sería a nivel de FNDR, lo que significa loteo y urbanización de terrenos como así mismo una vez resuelto el tema del alcantarillado se estaría en condiciones de postular a pavimentos ya sea por el FNDR o pavimento participativo, lo cual no se ha podido realizar por no estar resuelto el tema del alcantarillado, posteriormente se visitaron las obras en ejecución, principalmente los proyectos de la escuela y los que tenían que con las carteras de los Directores que acompañaban al Sr. Intendente, posteriormente se hizo una reunión con la comunidad con el fin de que opinaran sobre la situación actual de la comuna, destacar que el Seremi de Obras Portuarias anuncio la licitación internacional de los 40 kms faltantes entre Cerro Sombrero y Onaissin y el Director de Obras Hidráulicas informo que la licitación del agua potable la gano Salfa y está en trámite de toma de razón en la Contraloría y en el mismo proceso esta el proyecto del alcantarillado, el Director del IND Don Iván Herrera informo que fue adjudicado el proyecto de la Cancha de pasto sintético a la empresa Indec y la entrega del terreno podría ser para la primera quincena del mes de octubre y de acuerdo a los plazos se tendría que estar inaugurando en el mes de febrero de 2013, el Sr. Intendente se llevo una muy buena impresión de los avances logrados en la comuna principalmente por la cantidad de proyectos que se están realizando.

2.3 Se están realizando las rondas rurales programadas los días 25, 26 y 27 de septiembre

2.4 Informa el Sr. Alcalde que el viernes próximo visitaran la comuna los funcionarios de la DAC del Gobierno Regional, para conocer la situación y estado de los proyectos de las necesidades que se requieren a futuro y hacer una reunión de participación ciudadana también para recoger las inquietudes que pueda tener la comunidad y plantearles directamente a los profesionales sobre las necesidades, se están preparando los volantes para la invitación y a su vez invita a los Sres. Concejales.

2.5 El Sr. Alcalde informa que para el día jueves 27 del presente está programado en conjunto con la Seremi de Bienes Nacionales la entrega de las Resoluciones que asignan en propiedad los 23 sitios del programa Regularización de Títulos de Dominio, actividad que Bienes Nacionales ha estado realizando en diversas comunas, se ha programado un acto donde será la entrega de tan anhelado y esperado titulo, con la resolución entregada el municipio inscribirá en el Conservador de Bienes Raíces y cancelara los costos que eso conlleva, solo tendrán que cancelar los dueños que usufructúan de la propiedad que son los que tienen hostales, minimarket, etc.

2.6 Se está trabajando en la preparación del programa aniversario de la municipalidad, el cual se les hará llegar a cada uno y se dará a conocer a la comunidad.

2.7 Se entregó el informe semanal de CHilecompras vía correo electrónico a los Concejales.

PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA: No hay

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8-A GESTION

El Sr. Alcalde invita al Encargado de Finanzas, Don Juan Mancilla Pérez, para exponga la Modificación 8-A.

El Sr. Mancilla, indica que la modificación es por traspaso de fondos por un monto de M$2.810.-, desde el programa Operación del museo al ítem mantenimiento y reparaciones, con el fin de recuperar el camión tolva, entre pintura y reparación estaría el costo que se está solicitando en la modificación y que será recuperado en la modificación 9-A con la distribución de los M$66.000

El SR. González pide que se le confirme que estos montos serán devueltos en la modificación 9-A, el Sr. Mancilla dice que si ya que la distribución solo permite entregar recurso a los ítem 29 y 31.

El Sr. Alcalde dice que originalmente se había pensado recuperar la tolva y bomba del camión que están nuevas y comprar un camión chasis e instalarlo ya que se hace necesario contar con ese tipo de camión para la reparación de las calles, los movimientos de tierra, pero no alcanza los recursos para eso y se requiere un camión plano, el camión plano Hyundai ya cumplió su vida útil, se analizo la situación y viendo el presupuesto se decidió realizar la mantención del camión tolva.

El Sr. Brztilo se refiere al camión tolva y expresamente a que aun no se ha recibido el resultado del sumario sobre el incidente que ocurrió con el camión, dice que solicitará por escrito el resultado de este sumario, agrega que cuando se solicito información en su oportunidad se dijo que la persona estaba con vacaciones por lo que el sumario estaba suspendido, a su vez el Sr. Brztilo solicita se le entregue un informe técnico de la evaluación para la reparación del camión, requiere saber si está en proceso la reparación o se está esperando la modificación para hacerlo.

El Sr. Alcalde dice que primero se necesita la modificación para después licitarlo.

El Sr. Brztilo consulta al Sr. Alcalde si en todas las modificaciones se espera la aprobación de estas para después ejecutar.

El Sr. Alcalde dice que es el proceso natural ya que si no se cuenta con los recursos no se podría generar el gasto.
Aclaradas las dudas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal, el Sr. Brztilo se abstiene de votar de acuerdo a su posición planteada, posterior a ello se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 358

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LOS CONCEJALES VICTOR VEGA VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, ROSA NICETICH VERA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA, JOEL GONZALEZ CARO, Y LA ABTENCION DEL CONCEJAL BLAGOMIR BRZTILO, POR MAYORIA SE APRUEBA LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8-A DE GESTION, POR UN MONTO DE M$2.810.- POR TRASPASO DE FONDOS, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

3.3 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 9-A GESTION

El Sr. Mancilla informa que el Gobierno a principios de año consideró en el presupuesto general de la nación, recursos para fomentar el mejoramiento o mejor funcionamiento de las municipalidades y se incorporo un mecanismo para reconocer los esfuerzos que realizan los municipios del país en lograr sistemas eficientes y responder adecuadamente a las demandas planteadas por la comunidad, en base a esto el municipio de Primavera fue uno de los municipios de la región premiado con $60.564.123.-, lo que reviste bastante importancia dado que de los 345 municipios, menos del 50% obtuvo este beneficio y al municipio lo comparan con municipios más grandes como Porvenir y Puerto Natales, estos recursos de acuerdo a lo que está en la normativa están direccionados a proyectos y adquisición de bienes y servicios, obedeciendo esta normativa es que se distribuyeron los recursos de acuerdo al anexo de la modificación y que el Sr. Mancilla explica ítem por ítem.
El Sr. Andrade se refiere a los $800.000, que se están solicitando para la compra de cocina, lavadora y refrigerador y si eso ya se compro, el Sr. Mancilla dice que sí y es para recuperar los recurso que estaban en el presupuesto, el Sr. Andrade manifiesta no estar de acuerdo en la adquisición de los enseres ya que si se le compra a un funcionario debería ser para todos o ninguno de acuerdo a su opinión personal, agrega que le parece muy buena idea la de adquirir un equipo de amplificación pero que se tomen los resguardos y que haya una persona encargada de eso y que tenga los conocimientos en su manejo.
El Sr. González consulta respecto del ítem 29 04, si existe algún reglamento para el uso y funcionamiento de las casas que usan los funcionarios municipales, ya que encuentra que se está alhajando la casa de la funcionaria de Secplan con una cocina, lavadora y refrigerador y desea saber si a todos se les compra este tipo de artefactos o en qué situación está usando la casa si es compartida o sola, si fuera compartida estaría de acuerdo en que así fuera, pero si la casa es solo para ella como funcionaria no está de acuerdo.
El Sr. Alcalde dice que no existe un reglamento de uso de las casas más que el que indica el uso de casas fiscales y que está reglamentado por la Contraloría en cuanto a la mantención y al cuidado, el cómo se habilitan las viviendas depende de cada institución, la idea es que en las casas de los funcionarios donde los cargos son mas rotativos como Secplan, en los últimos años se han tenido 3 funcionarios, la cocina está considerada en todas las casas y lo que esta anexo seria la lavadora y el refrigerador, la idea es evitar costos en el traslado de menaje a futuro, en los cargos que son de largo plazo son de cargo del funcionario, este es el criterio que se está empezando a aplicar ahora.

El Sr. González dice que quien asegura que la funcionaria actual va a estar uno o dos años mas porque podría estar 20 años, nadie asegura que su paso sea esporádico o permanente.
El Sr. Brztilo expresa que comparte la opinión de sus colegas, pero que le parece una inconsecuencia tremenda ya que hay necesidades bastantes importantes en la comuna como por ejemplo el box de la clínica donde se atienden las rondas médicas del hospital de Porvenir ya que no tiene ningún equipamiento y bajo su punto de vista es una necesidad de primer nivel para los habitantes de la comuna tengan un trato digno y como se merecen en la atención, en la modificación en el ítem 04, se están adquiriendo bienes muy necesarios pero sin tener nada contra la funcionaria le parece una inconsecuencia que habiendo otras prioridades más necesarias para la comunidad no se haya invertido recursos en ello, también en el ítem 31 02 005 del equipo de amplificación se podría haber evitado la compra y adquirir bienes para el equipamiento del box de atención y adecuarlo acorde a la necesidad y mejor atención hacia los habitantes de la comuna.
El Sr. Alcalde dice que es indudable que es un tema de prioridades y cada uno le puede dar el énfasis a una u otra situación, hace mención de que la posta que está en proyecto es del Servicio de Salud, el municipio no tiene traspasada la salud, no hay como operar legalmente la adquisición de bienes para un servicio que no está traspasado, eso debe quedar claro ya que siempre se confunde el tema de quien es responsable de la atención primaria en la comuna, en esta comuna es el Servicio de Salud y ellos están intentando hace 3 años de implementar una posta para que se deje de depender del contrato de Enap con la Mutual, la posta es una desventaja para los habitantes de la comuna ya que si bien la atención hoy la entrega una empresa que es contratista de Enap, el Servicio de Salud tiene firmado un convenio con ellos para que entreguen la atención primaria y la ventaja es que considera un médico, algo que jamás va a lograr una posta rural sea de salud o sea municipal, por lo que empezar a implementar el box donde se hacen las rondas del Hospital de Porvenir es muy difícil de justificarlos gastos por ser algo que le corresponda al municipio.
El Sr. Brztilo dice que el Sr. Alcalde tiene razón en lo que plantea pero hace varias sesiones atrás se conversó este mismo tema y se dijo que se iban a adquirir algunos muebles básicos para ponerlos ahí y a la fecha no se ha cumplido y es por eso que considera una inconsecuencia de que no esté considerado en la modificación, independiente de que sea el Servicio de Salud el responsable, el municipio es el que recibe a las rondas de Porvenir y como mínimo debería haber un escritorio, una camilla para atender a las personas, un mueble para los remedios.
Analizado el tema el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:
El Sr. González manifiesta que el vota a favor de la modificación pero está en contra de lo adquirido a través del ítem 29 004.
El Sr. Brztilo y Sr. Andrade se abstienen de votar

ACUERDO N° 359

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y DE LOS CONCEJALES, VICTOR VEGA VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA, ROSA NICETICH VERA Y JOEL GONZALE CARO, Y LAS ABSTENCIONES DE LOS CONCEJALES BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Y CLAUDIO ANDRADE KINGMA, POR MAYORIA EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA MODIFICACION 9-A DE GESTION POR MAYORES INGRESOS POR UN MONTO TOTAL DE M$66.564, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

3.4 PRESENTACION PADEM 2012 Y PROYECCION 2013

El Sr. Alcalde indica al Concejo que la Sostenedora de Educación, Sra. Cristina Vargas Vivar, expondrá lo realizado en el PLAN ANUAL DE EDUCACION MUNICIPAL, PADEM 2012 y la proyección del PADEM 2013.

La Sra. Vargas da a conocer los programas de acción del PADEM 2012, los cuales principalmente apuntaban al Programa de Integración Escolar PIE, Capacitación Docente, Articulación Kínder y 1° Básico, potenciar el idioma Inglés y talleres de apoyo a las familias con un sicólogo, los cuales a la fecha se han cumplido casi en su totalidad con un 85% de cumplimiento.

Respecto de la proyección del PADEM 2013, se continuara potenciando el PIE, con el fin de atender a todos los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, capacitación docente, Desarrollar programa propio del establecimiento en el Idioma Inglés y promover la igualdad de género, la Sostenedora resalta la gran inversión que en el año 2012 se está realizando en la escuela, con un total de M$599.000, los que incluyen la construcción de la tan anhelada Sala de Uso Múltiple, a su vez también se destaca la gran inversión en educación considerando el aporte para el funcionamiento del Jardín Infantil Pastorcitos.

El Sr. González felicita a la Sostenedora por el excelente trabajo realizado.

La presentación efectuada se adjunta al Acta como Anexo

3.5 INFORME PMG EDUCACION MUNICIPAL 2012

La Sostenedora de Educación Sra. Cristina Vargas Vivar, informa al Concejo Municipal que las actividades de las diferentes Iniciativas presentadas en el PMG de Educación Municipal año 2012, se están efectuando con éxito, cumpliéndose los objetivos trazados, el informe se adjunta al acta como anexo.

El Sr. Alcalde en vista que se ha cumplido el plazo de la sesión cuando son las 20:00 hrs., solicita al Concejo Municipal ampliar la sesión ordinaria en 30 minutos, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 360

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y ELD E LA MAYORIA DE LOS CONCEJALES PRESENTES, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA AMPLIAR LA SESION EN 30 MINUTOS.

VARIOS:

4.1 El Sr. Vega propone que para el año 2013, se pueda realizar un Taller de Robótica, alumnos de Punta Arenas estuvieron participando en Santiago en un campeonato y les fue muy, el gestionará los contactos.

4.2 El Sr. González consulta en qué estado está el sumario del camión tolva, el Sr. Alcalde informa que el sumario fue cerrado, el Sr. González pregunta si el Concejo Municipal puede tomar conocimiento, el Sr. Alcalde indica que después de terminado el sumario es público.

4.3 El Sr. González consulta por la tarjeta escolar TNE, un tiempo atrás llegaron mal y se devolvieron y aun no llegan, en el bus siempre preguntan por la tarjeta, el Sr. Alcalde da la palabra a la Sostenedora para que informe, La Sra. Vargas informa que hubo un error de fotografía y se devolvieron a Santiago, aclara que el tramite en sí lo debe hacer el colegio, como una forma de apoyar se hizo desde el municipio, ahora está a cargo de la Sra. Bernardita Bahamonde y mañana se le consultará e informará a la escuela, los problemas anexos que ha habido no son de responsabilidad del municipio.

4.4 La Sra. Nicetich solicita acuerdo del Concejo municipal, para asistir a la invitación efectuada por el Sr. Intendente a la presentación del informe Final de la "Estrategia Regional de desarrollo de Magallanes y Antártica Chilena 2012-2020", el día miércoles 03 de octubre de 2012.
Los Concejales, Eduardo Bahamonde, Víctor Vega, Joel González y Claudio Andrade solicitan participar, el Sr. Alcalde solicita aprobación y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 361

4.5 CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA ASISTENCIA DE LOS COCNEJALES ROSA NICETICH VERA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA,VICTOR VEGA VERA, CLAUDIO ANDRADE KINGMA Y JOEL GONZALEZ CARO A LA INVITACION DEL SR. INTENDENTE REGIONAL A LA PRESENTACION DEL INFORME FINAL DE LA "ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA 2012-2020", A EFECTUARSE EL DIA MIÉRCOLES 03 DE OCTUBRE DE 2012 EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS.

4.6 El Sr. Vega solicita aprobación del Concejo Municipal para asistir a una pasantía a efectuarse en la ciudad de Guadalajara, México denominada "Desarrollo Económico con Identidad" del 12 al 17 de noviembre de 2012, organizada por Gestión Global.
El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 362

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, APRUEBA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL DON VICTOR VEGA VERA A LA PASANTIA A EFECTUARSE EN LA CIUIDAD DE GUADALAJARA, MÉXICO DENOMINADA "DESARROLLO ECONOMICO CON IDENTIDAD" DEL 12 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2012, ORGANIZADA POR GESTIÓN GLOBAL.

4.7 El Sr. Vega manifiesta que de acuerdo al artículo 107 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se debe realizar un sorteo entre los 6 Concejales para ver quien presidirá las sesiones del Concejo Municipal durante el mes de octubre, dado que todos son candidatos a la reelección.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 20:25 hrs., próxima sesión martes 09 de octubre a las 18:30 hrs. de acuerdo al calendario de sesiones vigente, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Anexo Acta 137
Sesion Ordinaria Nº 137
25 Septiembre 2012

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
9-A
POR MAYORES INGRESOS

Cerro Sombrero, Septiembre 25 de 2012.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M$
					AUMENTOS DE INGRESOS	66.564
13					CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS EN CAPITAL	66.564
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	66.564
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	66.564
			999		Otras Transf. Para Gastos de Capital de la Subdere	66.564

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M$
					AUMENTO DE GASTOS	66.564
29					C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.854
	03				VEHICULOS	15.000
	04				MOBILIARIO Y OTROS	800
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	1.800
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	1.800
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	8.500
		001			Equipos Computacionales y Perifericos	8.500
	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	4.754
		001			Programas Computacionales	4.754
31					C x P INICIATIVAS DE INVERSION	35.710
	02				PROYECTOS	35.710
		002			CONSULTORIAS	6.500
			004		Consultorias Varias	6.500
		005			EQUIPAMIENTO	26.400
			001		Recambio Mobiliario en dependencias Edificio Municipal	9.000
			002		Adquisición Motor Emergencia Complejo Bahia Lomas	9.000
			003		Implementación Sistema de Amplificación Municipal	5.400
			004		Equipamiento Areas Verdes	3.000
		999			Otros Gastos	2.810
			001	003	Operación Museo Cerro Sombrero	2.810

EXPLICATIVO MODIFICACION 9-A

AUMENTO DE INGRESOS

13 03 002 999 *Recursos Extraordinarios correspondientes al Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal*

M$ 66..564.-

AUMENTO DE GASTOS

29 03 *Corresponde a la Adquisición de un camión Plano que pase a complementar las funciones de Areas verdes y Aseo eventualmente.*

M$ 15.000.-

29 04 *Fondos necesarios para la adquisición de cocina, lavadora y refrigerador en casa a cargo de la funcionaria de Secplan*

M$ 800.-

29 05 001 *Fondos necesarios para la adquisición de fotocopiadora para uso Municipal, dado el termino de la vida Util de la actual.*

M$ 1.800.-

29 06 001 *Recuros para a adquisición de data, noteboks, equipos fijos, scanner, impresoras, por recambio necesario dado el termino de vida util de lo actual.*

M$ 8.500.-

29 07 001 *Fondos necesarios para la adecuación y adquisición de programas computacionales inherentes a la función Municipal.*

M$ 4.754.-

31 02 002 004 *Recursos destinados a la contratación de consultora (s) que apoyen al depto. de planificación en la elaboración y presentación de cartera de proyectos 2013*

M$ 6.500.-

31 02 005 001 *Proyecto consistente en adquirir nuevo mobiliario para Oficinas de dependencias Municipales que datan de los años 80 -90*

M$ 9.000.-

31 02 005 002 *Dada las continuas fallas de motor Generador en Complejo Bahia Lomas y la necesidad de entregar un servicio optimo, se requiere la compra de un nuevo Generador .*

M$ 9.000.-

31 02 005 003 *Producto de las funciones inherentes al Municipio se hace necesario contar con un Equipo Básico de Amplificación, para la realización de ceremonias y pequeños eventos.*

M$ 5.400.-

31 02 005 004 *Proyecto consistente en la adquisición de un tractor cortador de pasto y de dos máquinas de corte Aéreas, necesarias para el apoyo en la mantención de areas verdes.*

M$ 3.000.-

31 02 999 001 003 *Recuperación de fondos necesarios para el buen funcionaminto de la Operatividad del Museo de Cerro Sombrerobn*

M$ 2.810.-

Anexo Acta 137
Sesión Ordinaria Nº 137
25 Sept. 2012

PADEM 2013

INTEGRACION E IGUALDAD PARA TODOS

AREA GESTION CURRICULAR

2012 NOMBRE DEL PROGRAMA ACCION 1	**Programa de Integración Escolar** Se encuentra cumplida en un 85% a Septiembre del 2012, se designo a la Psicóloga como Coordinadora del PIE, con el fin de supervisar el cumplimiento del Decreto 170 que fija las normas para determinar los alumnos con NEE, se contrato una Fonoaudióloga, se crea la sala de integración, la Educadora Diferencial atiende a los alumnos con NEE en sus respectivas salas de clases, se reciben ingresos por cada alumno integrado al PIE.

2013 OBJETIVO	Diagnosticar e intervenir desde el área pedagógica, el área del lenguaje y comunicación y psicológicamente a los estudiantes que presenten NEE y continuar la intervención de aquellos estudiantes que pertenecen al programa.
META	Que los estudiantes que presenten NEE puedan acceder al programa de integración el año 2013 y que aquellos estudiantes que ya han sido evaluados continúen siendo atendidos por los especialistas del PIE, ya sea por el educador diferencial, psicólogo y fonoaudiólogo.

AREA GESTION CURRICULAR

2012 **NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN 2**	**Articulación Kinder – 1° Básico** Se esta ejecutando en el segundo semestre, con un cumplimiento del 60 % Se realizan actividades en el aula de 1° en conjunto con los alumnos de kinder.

2013 **OBJETIVO**	"Favorecer el proceso de articulación, generando instancias de participación y conocimiento entre ambos niveles educativos."
META	• Facilitar el proceso de transición de los niños y niñas a través del intercambio de experiencias entre pares y docentes de ambos niveles. • Promover el aprendizaje colaborativo entre pares mediante la observación y el intercambio de experiencias. • Compartir formas de trabajo con la familia y acordar estrategias de acción tendientes a lograr su participación y apoyo en la educación y desarrollo de sus hijos e hijas en ambos niveles

AREA GESTION CURRICULAR

2013 NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN 3	**Potenciar idioma Inglés desde Pre Kinder a 8° año básico.**
OBJETIVO	Durante el año 2013 elaborar un programa de inglés exclusivo para la escuela y enviarlo al Mineduc para su aprobación con el fin de considerarlos formalmente para su ejecución en el año 2014.
META	Lograr que los alumnos en el largo plazo puedan dejar la enseñanza básica con un nivel de inglés pre-intermedio o intermedio. Sentar las bases para comenzar a trabajar en los planes y programas de inglés, los cuales serán diseñados exclusivamente para la escuela y se esperan sean aprobados para ser ejecutados el año 2014.

AREA LIDERAZGO
Programa N° 1

2012 NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**Plan Anual de Capacitación a los Docentes** Se firmo Convenio de capacitación con la Umag para capacitación en pizarras interactivas y programa Moodle, se iniciara el día 12 de octubre de 2012.

2013 NOMBRE DEL PROGRAMA	**Plan de Formación Docente**
OBJETIVO	Capacitar a todos los docentes en evaluación currículo y metodologías activas.
META	Formación continua de los Docentes para dar respuesta a las necesidades académicas y pedagógicas, en temas sobre currículo, criterios pedagógicos y administrativos, estrategias de evaluación, modelo pedagógico, y potenciar el Uso de las TIC.

AREA GESTION DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y DE LA CONVIVENCIA

2012 NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**Por una Convivencia Escolar de calidad** Se están realizando Talleres de apoyo a los alumnos de 8° año, Centro de Alumnos, Padres y Apoderados de todo el establecimiento, con el fin de potenciar a la familia, liderazgo, comunicación, etc. efectuado por la sicóloga del PMG de Educación Municipal 2012.

2013 NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**Integración e igualdad para todos**
OBJETIVO	**Promover la igualdad entre los géneros e impulsar los derechos de la infancia**
METAS	✓ Prevenir la violencia de género, favoreciendo relaciones en equidad. ✓ - Utilizar el sentido de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula; prestando especial atención al seno familiar. ✓ - Tratar de crear un ambiente y clima distendido, en las relaciones personales, favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo. ✓ Potenciar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad de niños y niñas. ✓ Inculcar el respeto de los derechos como seres humanos y la tolerancia de las diferencias entre mujeres y hombres

AREA RECURSOS

NOMBRE PROGRAMA DE ACCIÓN	**Plan de mantención de la infraestructura educacional y finiquitar proyecto sala de uso múltiple del establecimiento educacional de la comuna.** Programa de acción cumplido mas allá de lo propuesto dado que se están ejecutando proyectos de mejoramiento en la escuela y que en conjunto con la construcción de la sala de uso múltiple suman la cantidad de M$599.000 de inversión en el año 2012.

Programa de infraestructura implementada el año 2012 y que se encuentra en periodo de ejecución.

Nº	ESTABLECIMIENTO	
1	Habilitación, Remodelación comedor y sala de profesores, escuela "Cerro Sombrero"	M$ 71.000 En ejecución
2	Mejoramiento cielos y pavimentos Escuela "Cerro Sombrero"	M$ 78.000 En ejecución
3	Mejoramiento puertas, ventanas y muros interiores, escuela "Cerro Sombrero"	M$ 55.000 En ejecución
4	Construcción Sala de usos múltiple, escuela Cerro Sombrero	M$ 352.000 En proceso de licitación
5	Construcción Bodega escuela Cerro Sombrero	M$ 43.000 Aprobado
	TOTAL INVERSION	**M$ 599.000**

Anexo Acta 137
Sesión Ordinaria N°137
25 Sept 2012.

INFORME

PMG EDUCACION MUNICIPAL 2012

Fondos percibidos año 2012 M$ 35.650

INICIATIVAS:
1.-CAPACITACION DOCENTE $ 3.000.000
En ejecución convenio firmado con la Umag - inicio 12 de octubre de 2012.

2.- ARRIENDO TRANSPORTE ALUMNOAS INTERNOS $3.942.400 $762.400.-

3.-COMUNIDAD EDUCATIVA INTEGRADA Y COMPROMETIDA $27.312.874 **$ 3.523.500**
Taller de música – Taller de ciencias – en ejecución
Taller de conocimiento ejecutado
Taller de teatro y taller de pintura a ejecutarse en octubre

4.- HABILIDADES SOCIALES $ 6.055.555 1.950.000 en ejecución.

5.- AGENDA ESCOLARES $509.995
A ejecutarse en diciembre 2012.